



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS - ADQUISICIONES

DECRETO N° 5.463.-1

MAT: Adjudica licitación "Adquisición de vestuario para asistentes de la educación de la comuna de Laja año 2015".

Laja, 17 de agosto de 2015.-

VISTOS:

1. Acta Comisión de Evaluación N° 32 de fecha 14 de agosto de 2015, que señala el resultado de la evaluación de oferta en licitación ID 3736-75-LE15, correspondiente a "Adquisición de vestuario para asistentes de la educación de la comuna de Laja año 2015", con resolución del Sr. Alcalde.
2. D.A. N°4955 de fecha 23 de julio de 2015, que aprueba bases administrativas de licitación "Adquisición de vestuario para asistentes de la educación de la comuna de Laja año 2015";
3. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 051 de fecha 05 de junio de 2015, del Departamento de Educación Municipal;
4. Solicitud de pedido N°357 de fecha 23/07/2015, emitida por el Departamento de Educación Municipal;
5. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
6. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **ADJUDÍCASE**, la licitación ID 3736-75-LE15, correspondiente a "Adquisición de vestuario para asistentes de la educación de la comuna de Laja año 2015", según el siguiente detalle:

OFERENTE	RUT	LÍNEAS ADJUDICADAS	MONTO CON IVA	PLAZO DE ENTREGA
ANDRES LUIS BAWARSHI RABIE		LÍNEAS 01-02-03-04-05-06-07-11-12-13-14-	\$9.361.504.-	57 DIAS HÁBILES
COMERCIAL GRANFE LIMITADA	76.040.243-5	LÍNEAS 08-09-10-16-17-18	\$4.875.385.-	15 DIAS HÁBILES

2.- **EMÍTASE**, las órdenes de compra, a través del Portal de Mercado Público, a nombre de los proveedores antes mencionados y por los montos señalados en el punto anterior.

3.- **DECLÁRESE DESIERTA**, las siguientes líneas por cuanto no se presentaron propuestas para ellas:

- N°15 correspondiente a BUZO DEPORTIVO (DAMA-VARÓN), SIMILAR DE TRAINING TELA POLIESTER TRICOT.-
- N°19 correspondiente a ZAPATILLAS DEPORTIVAS (DAMA-VARÓN), SIMILAR MODELO TRAINING ADIPURE 360.2.-

4.- **ORDÉNASE**, el pago del gasto que irrogue el presente decreto con imputación a la cuenta presupuestaria Subtitulo 22 "Bienes y servicios de consumo", Ítem 02 "Textiles, vestuario y calzado", Asignación 002 "Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas", Fondos de Gestión del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARÍA MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- DAEM (3)- Control- Archivo S8MM



JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE